

LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA PREPARA UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA JUSTICIA MADRILEÑA

I
N
F
O
R
M
A

La Consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid ha realizado en días pasados una visita a los Juzgados de Plaza de Castilla, recorriendo sus instalaciones y entrevistándose con el Decano de Madrid, dentro de los contactos que va a mantener con diferentes órganos judiciales de cara a la elaboración de un **diagnóstico de la Justicia en nuestra región**, que presentará a finales del mes de octubre, con el objetivo de **determinar las necesidades de la Justicia madrileña y adoptar un plan de actuación para incrementar la eficacia y eficiencia de su gestión** en beneficio del ciudadano.

Así mismo, la Consejería ha anunciado:

- La puesta en marcha de la primera fase de la aplicación informática (CREA) para mejorar el reparto en cuestiones penales y permitir a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad consultar y localizar, a través de internet, el juzgado al que está asignado un determinado atestado o denuncia.
- Implantar en su totalidad (a principios de 2012) la firma electrónica para los Secretarios Judiciales, así como otros servicios similares a la aplicación CREA en los depósitos de efectos o en los juzgados de menores.

Aunque la puesta en marcha de tales servicios informáticos son avances en la modernización de los medios al servicio de la Administración de Justicia madrileña, desde el sindicato **Funcionarios Judiciales de Madrid (F.J.M.)**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consideramos imprescindible que queden reflejadas en el **plan de actuación** que se quiere poner en marcha, todas las **medidas necesarias para combatir las importantes carencias que sufre la Administración de Justicia en nuestra región** en lo referido a medios materiales y recursos humanos.

El **incremento del volumen de trabajo** experimentado por nuestros órganos judiciales en los últimos años, debido a nuestro crecimiento regional y -de manera significativa- por la grave situación de crisis económica que sufrimos, **no se ha visto compensado con medidas de modernización** como:

- La implantación de la “**Nueva Oficina Judicial**”;
- La puesta en marcha del “**Campus de la Justicia**” de Madrid;
- La creación del **Instituto de Medicina Legal**;
- El necesario **refuerzo de sus plantillas**;
- La **mejora general de las dependencias judiciales**;
- La adecuada **modernización de las aplicaciones informáticas**;
- Avances que corrijan el retroceso en las **condiciones laborales y retributivas de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia** en nuestra Comunidad.

Para **Funcionarios Judiciales de Madrid (F.J.M.)**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, motivar a los trabajadores con la erradicación de tales problemas es la única vía de conseguir el objetivo de mejorar la eficacia, la eficiencia y el servicio público que presta la Administración de Justicia madrileña.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

tú eres lo importante.